

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DOS (2) PLAZAS JEFA O JEFE NIVEL II DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.(32/2025) (NºP.02080505.24 y 02080404.6)

1.-Con relación a la *"Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Jefa o Jefe Nivel II de la Sección Técnica de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (32/2025)"* y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 21 de enero 2026, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

Proceso selectivo 32/2025: Jefa o Jefe Nivel II
Sección Técnica Luminotecnia

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	Prueba teórica	Prueba práctica	TOTAL (hasta 60 ptos.)
<u>1</u>	BERBEL HERNANDO, DIEGO JOSÉ	SI	4,00	20,00	24,00
<u>2</u>	RUIZ ARIZA, JUAN MANUEL	SI	39,00	20,00	59,00
<u>3</u>	RUIZ AZORÍN, FRANCISCO MANUEL	SI	39,00	20,00	59,00

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Proceso selectivo 32/2025: Jefa o Jefe Nivel II
Sección Técnica Luminotecnia

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS (hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
<u>1</u>	RUIZ ARIZA, JUAN MANUEL	18,50	59,00	77,50
<u>2</u>	RUIZ AZORÍN, FRANCISCO MANUEL	16,75	59,00	75,75

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de D. Juan Manuel Ruiz Ariza y de D. Francisco Manuel Ruiz Azorín para los dos puestos convocados de Jefe Nivel II de la Sección Técnica de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatoreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 21 enero 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco